

ENRIQUETA QUIROZ*

VARIACIONES MONETARIAS, IMPULSO URBANO Y SALARIOS EN SANTIAGO
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII**

RESUMEN

El propósito del artículo es demostrar que en la segunda mitad del siglo XVIII, en Santiago de Chile, la circulación monetaria fue mucho más activa de lo que hasta ahora se ha aceptado. Con este propósito se han revisado los niveles de acuñación, especialmente los de moneda menuda, porque esta era la que circulaba en los mercados cotidianamente y se usaba para fijar los precios de los comestibles, así como para pagar los jornales de los trabajadores en la ciudad de Santiago a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Esto quiere decir que la gente común conocía el dinero y lo utilizaba para pagar sus transacciones cotidianas, lo que a su vez implicaría que la economía chilena estaba creciendo y conformando un mercado con sus propias características.

Palabras clave: acuñación, moneda menuda, salarios, Santiago, ciudad, mercado.

ABSTRACT

The object of this article is to illustrate that during the second half of the eighteenth century monetary circulation was much more active in Santiago than had been previously thought. To that end minting levels have been analyzed especially the volume of small change as this was the currency that circulated in the daily market and was used to fix the price of foodstuffs as well as to pay daily wages in the city of Santiago during the late eighteenth and the early nineteenth century. This means that common people knew about and used money in their daily transactions and also implies that the Chilean economy was growing and forming a market of its own.

Key words: minting, small change, wages, Santiago, city, market.

Fecha de recepción: noviembre de 2011

Fecha de aceptación: abril de 2012

* Doctora en Historia por El Colegio de México. Profesora investigadora de nivel Titular en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Correo electrónico: equiroz@institutomora.edu.mx

** Este artículo fue escrito durante un sabático en la Universidad de Santiago de Chile, con una beca de estancia en el extranjero otorgada por el Consejo de Ciencia y Tecnología de México y del Instituto Dr. José María Luis Mora.

Conocer el volumen de la acuñación de metales y relacionarla con niveles salariales ha sido una tarea buscada y emprendida por los historiadores económicos, especialmente aquellos interesados en evaluar el crecimiento de las economías. Para el caso hispano, no podemos dejar de mencionar los estudios clásicos de Earl Hamilton y los de Pierre Vilar, referidos a Valencia, Navarra, Aragón y Cataluña, entre los siglos XVI al XVIII¹. A este respecto, el de Vilar sirve de guía para detectar prosperidad en la España del siglo XVIII, como también para las propias regiones de América². Sin embargo, ese es el punto mismo de la discusión para muchos autores, ya que si bien algunos aceptan que el siglo XVIII español no tiene las dimensiones de crecimiento alcanzadas por Inglaterra en ese mismo período, solo se podría hablar de una “pequeña revolución industrial” española, mas no americana³.

El estado de la cuestión para Hispanoamérica y en particular para Chile permanece igualmente en debate, pues según algunos autores no es posible señalar niveles de crecimiento para las economías “coloniales” del siglo XVIII. Para John Coatsworth, en su libro *Los límites del absolutismo*, en la Nueva España nada cabría más que pensar en la decadencia de un sistema a nivel continental⁴. Por otro lado, los estudios de Richard Garner hacen sostener un crecimiento económico en el virreinato novohispano del sector agropecuario dinamizado por el minero, que sobrepasaría el ritmo de incremento de la población⁵.

Del mismo modo, los primeros estudios con miradas macroeconómicas en Chile, como los de Marcello Carmagnani, pusieron énfasis en la observación de balanzas comerciales desfavorables para el país durante los siglos coloniales, lo que a su vez era origen de un estancamiento perdurable durante el período; bajo esa perspectiva, el país durante todo el transcurso de la época colonial padeció una generalizada escasez de moneda, y se relacionaba dicho problema con la pobreza, estancamiento y descapitalización de la economía a causa de la disparidad entre los intercambios con

¹ Véase Earl Hamilton, *Money, Prices and Wages in Valencia, Aragon and Navarre, 1351-1500*, Cambridge (Mass.), Harvard Economic Studies, 1936; Pierre Vilar, “Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de salarios: la Barcelona del siglo XVIII”, *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, Ariel, 1976, 194-233.

² Véase Pierre Vilar, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1988, 74-75.

³ Véase Álvaro Jara, *El Imperio Español en América (1700-1820). Una historia económica*, Santiago, Editorial Sudamericana/ Random House Mondadori, 2011, 70-71.

⁴ Véase John Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1990. Existen varios estudios que contradicen la tesis de Coatsworth sobre el incremento sostenido de precios en Hispanoamérica, por ejemplo, Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, “Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII”, Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comp.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 221-301; Enriqueta Quiroz, *Entre el lujo y la subsistencia, mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México 1750-1812*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2005; Manuel Miño Grijalva, “El Cacao Guayaquil en Nueva España, siglo XVIII”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 25:1, Berkeley, California, Winter 2009, 1-18.

⁵ Richard Garner y Stefanou Spiro, *Economic Growth and Socioeconomic Change in Bourbon México*, Gainesville, University Press of Florida, 1993.

el exterior; todo como resultado de la dominación ibérica que era el efecto externo que aplacaba nuestra realidad⁶.

No obstante, años más tarde José Larraín revisó esos planteamientos y observó desde la perspectiva de los términos de intercambio, es decir, de la relación entre los precios de importación y los precios de exportación de los productos intercambiados entre el territorio jurisdiccional de Santiago y del comercio que practicaba con Perú una relación favorable para el comercio interno nacional, debido a que los bajos precios de las importaciones no implicaban un gasto que desequilibrara la economía; por el contrario, favorecían su dinamismo porque con lo mismo que se exportaba se compraban las mercancías extranjeras⁷.

El problema del análisis dependientista es que, en el fondo, no acepta la idea de detectar crecimiento en las economías coloniales; dicha argumentación para los dependientistas puede resultar contradictoria, pero es porque generalmente se olvida que hablar de crecimiento económico no significa necesariamente descartar la pobreza de la realidad misma de la sociedad. Generalmente se desconoce que, a nivel de las personas, obviamente debió existir una clara diferenciación social a partir de distintos niveles de riqueza o pobreza. Esto quiere decir que la capitalización individual era un proceso que ya se iniciaba en el período colonial y explicaría el origen de la movilidad y el surgimiento de las clases sociales en Chile.

En ese sentido, en este artículo consideramos de mucha utilidad acercarnos a las economías domésticas del mercado santiaguino de fines del siglo XVIII y a la vez retomar ideas vertidas por destacados historiadores, como Marcelo Carmagnani, Armando de Ramón y Eduardo Cavieres, quienes nos han hecho ver el rápido crecimiento económico, urbano y demográfico que experimentó la capital en ese período⁸. El tema evidentemente es un reto que debe seguir un largo camino argumentativo y que requiere, en primer lugar, dar a conocer los niveles de acuñación y, entre estos, los de moneda menuda; para, enseguida, conocer el comportamiento de la circulación monetaria vertida en el pago de jornales en la propia ciudad de Santiago a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, de modo de demostrar que la gente común conocía el dinero y lo empleaba como medio de pago en sus transacciones cotidianas. Esto significaría que la economía chilena estaba creciendo y conformándose en un mercado con sus propias características.

⁶ Véase por ejemplo el enfoque de Ruggiero Romano, *Mecanismo y elementos del sistema económico colonial americano, siglos XVI-XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2004; y Marcello Carmagnani, *Mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680-1830*. Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y museos, 2001.

⁷ Véase José Larraín, "Los términos del intercambio en una economía colonial. El caso de Chile en los siglos XVII-XVIII", *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes* 5, México DF, enero-junio de 1996, 51-63.

⁸ Es lo que inferimos del texto de Carmagnani, *Mecanismos...*, *op. cit.*; De Ramón, Armando, *Santiago de Chile (1541-1991): historia de una sociedad urbana*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2000; Eduardo Cavieres, "Mestizaje y crecimiento de la población iberoamericana en el siglo XVIII", Enrique Tandeter y Jorge Hidalgo (dirs.), *Historia General de América Latina*, Vol. 4, Madrid, Ediciones Unesco/Trotta, 2000.

En el presente artículo se postula que en Chile, durante la administración directa de la Casa de Moneda por la Real Hacienda (1772-1817), se amonedó más oro y especialmente plata, que lo acostumbrado bajo la administración privada de Francisco García Huidobro (1743-1771). Dicha nueva política monetaria habría fomentado en definitiva la circulación interna de moneda, la que es posible percibir a través del pago recurrente de salarios en numerario de baja denominación. Este planteamiento contradice lo señalado por Ruggiero Romano, que sostuvo que quienes usaban dinero eran grupos muy restringidos de la población y que el resto estaba sumido en el trueque, alternado con la posesión esporádica de monedas⁹. Por el contrario, los niveles de acuñación indicarían que la economía chilena se encontraba en una fase de crecimiento interno, el que puede ratificarse también a través de sus intercambios económicos locales¹⁰. Evidentemente, detrás de este planteamiento está el adherir o no a la idea de que aún en el siglo XVIII existía una economía de subsistencia en Chile. Es por esto que debemos aclarar que no es lo mismo señalar que había salarios de subsistencia para sectores bajos de la sociedad, que una pobreza generalizada para la totalidad, ya que eso implicaría aceptar que en el país nadie estaba capitalizando dinero y que se vivía en una economía autárquica y deprimida.

UN INCREMENTO EN LA ACUÑACIÓN DE MONEDAS DE PLATA

Cabe preguntarse, en primer lugar, qué tan importantes fueron las emisiones de moneda de la casa de Santiago, como para sostener la dinámica de un mercado interno en el que no solo tuvieran circulante los grandes comerciantes sino también la gente común, lo que de ningún modo desconoce que hubiese distintos niveles de riqueza entre la población. En este sentido, es importante señalar que el problema denunciado por viajeros, como María Graham, no era una escasez de circulante o una descapitalización del mercado, sino un problema de pago de jornales con monedas que eran imposibles de subdividir para dar cambio o “vuelto”¹¹. Por este motivo, las fracciones de dinero inferiores a medio real, o más tarde de cuartillo, se traducían en una acumulación o pérdida de plata amonedada, en el primer caso para el tendero y en el segundo para el cliente de la pulpería. Lo que si bien era un abuso, en ningún caso correspondía a una descapitalización de la economía.

La Casa de Moneda de Santiago fue fundada en 1749 y estuvo a cargo de la administración privada de Francisco García Huidobro hasta 1772, en ese año, la ceca

⁹ Estas ideas fueron planteadas hacia los años sesenta por autores como Ruggiero Romano y repetidas por la historiografía, sin detenerse ni precisar el tiempo ni el espacio del que se hablaba. Creemos que no se puede pensar que la circulación monetaria fuese igual durante el siglo XVI o XVII que en el último siglo del período colonial. Véase Romano Ruggiero, *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Eudeba, 1965. Sobre el tema consúltese el balance y valiosa crítica que hizo Rolando Mellafe en el prólogo del libro de Armando de Ramón y José Larrain, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*, Santiago, CEP, 1982, 20.

¹⁰ Véase De Ramón y Larrain, *op. cit.*

¹¹ María Graham, *Diario de mi residencia en Chile en el año 1822*, Santiago, Norma, 2005.

pasó a manos de la dirección directa de la Corona, proceso administrativo que se dio igualmente en el resto de los dominios hispánicos en América en el marco de las llamadas reformas borbónicas¹². Se sabe que las acuñaciones, antes de la administración directa de la Corona sobre la Casa de Moneda, fueron esencialmente monedas de oro de alto calibre, destinadas al gran mercado de transacciones. Sin embargo, sobre lo que no se ha puesto atención es que esa situación se invierte bajo la administración directa de los borbones.

Los registros de acuñación de que se dispone para la Casa de Santiago de Chile se encuentran en el Archivo Histórico Nacional, en el Fondo Contaduría Mayor, los que fueron inicialmente trabajados por José Toribio Medina, posteriormente por Ruggiero Romano y Marcelo Carmagnani y más recientemente revisados, ampliados y publicados por Guillermo Céspedes, con nuestra colaboración¹³.

Las cifras globales de acuñación se manejaron por los funcionarios de la Casa de Moneda y fueron expresadas normalmente en marcos de castilla, que equivalen a una representación en peso físico de los metales. Cada marco equivalía a 230,0465 gramos, tanto para el oro como para la plata, y ese valor regía para todas las cecas americanas. La relación que existía entre un marco de oro acuñado y uno de plata era de 1:16, es decir, un marco de oro equivalía a 16 marcos acuñados en plata¹⁴. Así, la diferencia entre el oro y la plata está en su valor intrínseco, pero no en el volumen o peso físico de ambos, porque los marcos, o unidad con que se medían, eran iguales.

Según nuestros datos en marcos (véase cuadro 1), se demuestra que la acuñación de plata se convirtió en la principal labor de la Casa de Moneda bajo la administración directa de la Corona. Ciertamente, lo que se acaba de afirmar no ha sido tradicionalmente difundido por la historiografía. Por ejemplo, Ruggiero Romano y Marcelo Carmagnani manejan la diferencia entre el valor intrínseco del oro y plata bajo una perspectiva macroeconómica, expresando de ese modo sus equivalencias en pesos, es decir, dichos autores uniforman su “valor” en pesos, pero no en volumen físico, lo que privilegia, bajo ese criterio, la acuñación de oro sobre la de plata¹⁵.

¹² Véase Gonzalo Anes y Álvarez Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo, *Las casas de moneda en los reinos de Indias*. Vol. I: *Las cecas indianas en 1536-1825*, Madrid, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, 1996.

¹³ *Ibid.*, 270-271.

¹⁴ Véase, sobre estas precisiones numismáticas, *ibid.*, 215 y 249.

¹⁵ Véase Carmagnani, *Mecanismos...*, *op. cit.*, 160 y Romano, *Una economía colonial...*, *op. cit.*

CUADRO 1. ACUÑACIÓN EN MARCOS

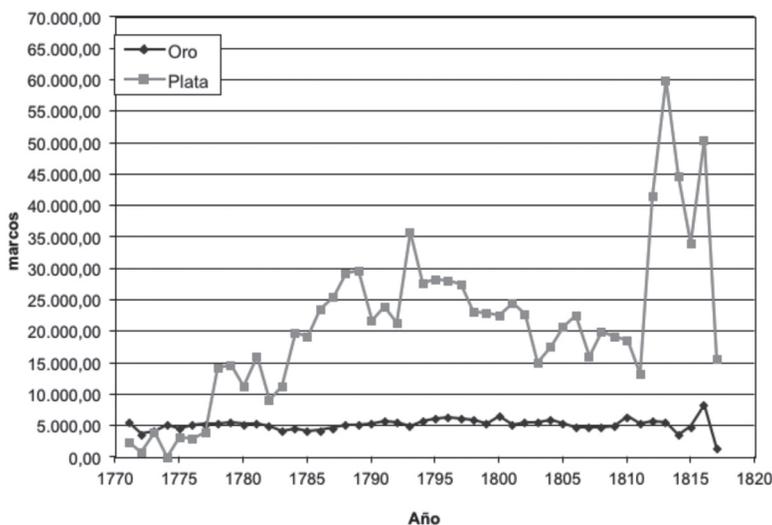
Año	Oro	Plata
1771	5.516	2.352
1772	3.570	628
1773	4.022	3.846
1774	5.130	0
1775	4.459	3.077
1776	5.089	2.833
1777	5.133	3.921
1778	5.188	14.121
1779	5.429	14.589
1780	5.168	11.273
1781	5.216	15.923
1782	4.814	8.941
1783	4.113	11.114
1784	4.526	19.702
1785	4.128	19.121
1786	4.159	23.534
1787	4.559	25.407
1788	5.110	29.267
1789	5.012	29.645
1790	5.307	21.770
1791	5.621	23.882
1792	5.403	21.360
1793	4.850	35.795
1794	5.708	27.664
1795	6.072	28.306
1796	6.245	27.941
1797	5.989	27.490
1798	5.838	23.076
1799	5.193	22.945
1800	6.476	22.454
1801	5.117	24.510
1802	5.441	22.685
1803	5.496	15.000
1804	5.849	17.458
1805	5.252	20.630
1806	4.686	22.559
1807	4.625	15.950
1808	4.656	19.879
1809	4.815	19.082
1810	6.359	18.496
1811	5.230	13.177
1812	5.631	41.499
1813	5.474	59.865
1814	3.455	44.644
1815	4.765	34.002
1816	8.197	50.352
1817	1.305	15.567

Fuente. Elaboración propia a partir de Archivo Histórico Nacional, Contaduría Mayor, 2ª Serie, Vol. 1170, 1187, 1198, 1212, 1225, 1237, 1240, 1255, 1256, 1275, 1277, 1301, 1328, 1334, 1351, 1376, 1379, 1409, 1419, 1423, 1437, 1441, 1459, 1466, 1472, 1474, 1487, 1492, 1509, 1539 y 1547.

Tal como se observa en la gráfica 1, en la ceca de Santiago desde 1778, los niveles de acuñación de plata expresados en marcos aventajaron notablemente a los de oro. Incluso desde mediados de la década de los ochenta, la acuñación de oro apenas alcanza entre el 15 y el 20% de las emisiones totales. Es decir, bajo nuestra óptica, al fijarnos en el volumen físico, la acuñación de plata fue la mayoritaria entre las labo-

res de la mencionada ceca. Pese a ello cabe preguntarse si, aún así, las monedas de metal blanco circulaban realmente entre las manos de cualquier persona y qué pasaba realmente a nivel microeconómico.

GRÁFICA 1
Acuñaación en marcos oro y plata (1771-1817)



Fuente. Elaboración propia a partir de Archivo Histórico Nacional, Contaduría Mayor, 2ª Serie, Vol. 1170, 1187, 1198, 1212, 1225, 1237, 1240, 1255, 1256, 1275, 1277, 1301, 1328, 1334, 1351, 1376, 1379, 1409, 1419, 1423, 1437, 1441, 1459, 1466, 1472, 1474, 1487, 1492, 1509, 1539 y 1547.

Se sabe que en todo el Imperio borbónico se acuñaron, como hemos dicho, monedas de oro, denominadas escudos, con valores faciales de 8, 4, 2, 1 escudos, todas monedas muy exclusivas por su alto valor intrínseco. Cabe señalar que ellas no son objeto de preocupación en este artículo, sino más bien las de plata y entre estas, la moneda menuda. Existían varios tipos de monedas de plata, o más específicamente varios tipos de reales de plata. La más grande o de mayor valor era el real de a 8 y luego el real de a 4, las que se conocían como moneda doble. Siguiendo el orden descendente, estaban los reales de 2, de 1, de $\frac{1}{2}$ y de $\frac{1}{4}$, que se acuñaron por primera vez en Chile en 1791. Estos últimos cuatro tipos de moneda (real de 2, de 1, de $\frac{1}{2}$ y de $\frac{1}{4}$) constituían la llamada moneda menuda, es decir, moneda fraccionaria y de alcance común¹⁶.

¹⁶ Para conocer la clasificación de las monedas y sus valores faciales, véase Anes y Céspedes del Castillo, *Las cecas indianas en 1536-1825, op. cit.*; y Humberto Burzio, *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago, Fondo Histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1956, 58.

Del mismo modo, si la historiografía principalmente se ha ocupado de equiparar el valor de las acuñaciones de oro y plata en pesos, o de agrupar en marcos ambos metales, es porque su preocupación se había centrado en obtener cifras globales de riqueza, pero había tenido mucho menos interés en mirar las acuñaciones en piezas monetarias. En ese sentido, uno de los objetivos de este artículo es dar a conocer de un modo más cercano a la realidad de las personas las cifras de acuñación expresadas en piezas monetarias, es decir, aquellas que fueron efectivamente cortadas para cada especie de moneda. Por ello se reitera que representar la acuñación en marcos, pesos o piezas monetarias responde a criterios interpretativos distintos.

En el Archivo Histórico Nacional de Santiago existe un documento poco trabajado por los investigadores, en el cual se expresan las cifras de cuántos marcos se cortaron para los distintos tipos de moneda. Nos consta que uno similar existe para México, por lo que quizá fuese una obligación de los funcionarios de la época realizar estas especificaciones¹⁷. Sin embargo, este tipo de documentación hasta el momento no ha sido verdaderamente explotada por los historiadores¹⁸. Si se pone atención al detalle de las acuñaciones en piezas monetarias expresadas en el documento chileno, se observará que existe coincidencia con una política y reglamentación aplicada en todas las casas de moneda americanas, vigentes al menos en las ordenanzas de 1728 y 1730, particularmente respecto a la observancia de la talla en las monedas de oro y plata, en las que se precisó que por cada marco se debían cortar 34 piezas de 2 reales, o 68 piezas de 1 real, o 136 de $\frac{1}{2}$ real o 272 piezas de $\frac{1}{4}$ ¹⁹. No obstante, en cuanto al volumen de moneda menuda que debía acuñarse, es notorio que en dicho documento se sobrepasa las especificaciones de las ordenanzas de 1730, en las que se indicaba que un cuarto del total de las acuñaciones debía ser en este tipo de moneda²⁰.

En primer lugar, en el cuadro 2 se puede observar que desde 1786 a 1795 y luego durante la independencia, existiría un incremento sostenido en la labor de las monedas de plata, siendo el año de mayor labor el de 1793, con un total de 848.963 piezas de plata, en contraste con las de oro, que llegaron a 62.705 piezas. Del mismo modo, en 1817 la acuñación de monedas de plata fue incluso la más alta de todos los años de labor de la casa, con un total de 1.078.990 monedas (véase cuadro 2).

¹⁷ Véase Romano Ruggiero, *Moneda, seudomoneda y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998. Véase el estudio que hice al respecto en Enriqueta Quiroz, "La moneda menuda en la circulación monetaria de la Ciudad de México, Siglo XVIII", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 22:2, Berkeley, California, 2006, 219-249.

¹⁸ Véase Carmagnani, *Mecanismos...*, *op. cit.*, 198.

¹⁹ Véase Anes y Céspedes del Castillo, *Las cecas indianas en 1536-1825*, *op. cit.*, 215 y 249 y, particularmente sobre la talla, 218-219. Esta misma fue especificada en 1755 para el Perú. Véase Manuel Moreyra Paz-Soldán, *La moneda colonial en el Perú*, Lima, Banco Central de Reserva del Perú, 1980, 210-211.

²⁰ Véase Agustín Pineda Aguilar, "La época de gestión directa, 1732-1821", Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón y Guillermo Céspedes del Castillo, *Las casas de moneda en los reinos de Indias*. Vol. II: *Cecas de Fundación Temprana*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 1997, 114-115 y 86. También Burzio en su *Diccionario*, menciona más de media docena de disposiciones generales relativas a las Casas de Moneda de América. Véase específicamente la de 1728 y las de 1730, *Ordenanzas para las Casas de Monedas de España*, expedidas en Cazalla el 16 de julio de 1730, enviadas al Virrey de Nueva España. Burzio, *op. cit.*, II:155-156.

CUADRO 2.
Emisión de monedas de plata según sus valores faciales (en piezas)

Años	8 reales	4 reales	2 reales	1 real	½ real	¼ real
1771	20.030					
1772	5.347					
1773	27.200	6.800	6.800	3.128		
1774						
1775	8.500	3.400	34.000	27.200	64.872	
1776	18.131	3.400	6.800	10.200	20.400	
1777	26.104	3.400	6.800	20.400	20.400	
1778	74.265	15.028	68.000	95.200	149.600	
1779	98.600	10.319	47.600	42.160	49.232	
1780	74.943	70.652	34.000	30.600	61.200	
1781	104.576	13.600	44.200	68.000	70.720	
1782	59.568	7.446	21.420	31.620	54.400	
1783	74.069	10.200	34.000	27.200	54.400	
1784	128.367	23.800	54.400	54.400	108.800	
1785	129.540	30.447	27.200	47.600	80.240	
1786	119.553	22.576	39.100	78.200	105.672	
1787	157.709	20.349	24.412	42.840	51.680	
1788	187.000	40.681	65.790	112.200	175.304	
1789	187.587	44.931	66.844	108.800	185.912	
1790	146.753	9.367	47.260	38.760	109.752	
1791	167.042	6.460	54.400	20.196	139.400	252.416
1792	150.663	7.803	25.704	33.456	108.392	307.632
1793	249.594	17.357	61.200	90.236	190.400	240.176
1794	161.245	18.700	57.800	149.600	207.128	46.512
1795	200.362	11.373	57.800	88.876	94.248	96.560
1796	197.863	11.050	66.300	66.640	115.600	63.376
1797	194.735	12.240	49.300	85.000	124.576	66.368
1798	174.352	3.434	29.920	34.000	108.800	49.504

Años	8 reales	4 reales	2 reales	1 real	½ real	¼ real
1799	169.941	7.650	40.800	47.600	61.200	41.344
1800	183.881	5.100	34.000	47.600	75.480	72.352
1801	185.300	2.312	39.202	53.040	58.888	56.576
1802	160.310	17.765	27.540	80.920	77.928	56.304
1803	110.500	9.350	24.684	17.816	35.632	54.400
1804	128.775	5.525	28.322	35.360	57.800	55.760
1805	158.780	8.670	24.480	21.080	27.880	55.760
1806	155.372	19.567	66.164	37.536	58.616	54.400
1807	93.679	48.280	42.500	22.712	40.392	56.576
1808	73.100	25.160	53.720	34.000	42.160	56.848
1809	130.705	15.300	41.480	68.680	51.000	54.400
1810	126.455	9.809	44.914	78.608	49.640	54.400
1811	96.900	5.814	27.200	20.400	18.360	54.400
1812	306.519	27.336	68.850	42.500	125.120	70.720
1813	415.650	34.000	136.000	213.180	217.600	62.560
1814	364.378	850	3.740	54.400	77.384	67.184
1815	387.541	10.200	23.800	40.800	99.008	54.400
1816	385.815		67.116	123.488	118.592	81.600
1817	132.320					

Fuente. Elaboración propia a partir de Archivo Histórico Nacional, Contaduría Mayor, 2ª Serie, Vol. 1170, 1187, 1198, 1212, 1225, 1237, 1240, 1255, 1256, 1275, 1277, 1301, 1328, 1334, 1351, 1376, 1379, 1409, 1419, 1423, 1437, 1441, 1459, 1466, 1472, 1474, 1487, 1492, 1509, 1539 y 1547.

En segundo lugar, en el cuadro 3 se percibe que el volumen de las acuñaciones de moneda menuda (reales de 2, 1, ½ y ¼), o sea de moneda pequeña, se labró en cantidades bastante significativas. En este se destaca que desde los inicios de la administración de la Corona, hacia 1775, dicha moneda alcanzó el 91% del total de las piezas de plata, con un rango de 126.072 monedas, lo que dentro del volumen global de monedas de oro y plata representaba el 69% dentro de un monto de 181.067 piezas de la labor de la ceca en ese año (véase cuadro 3).

CUADRO 3.
Comparación emisiones piezas de moneda menuda con las de oro y plata

Años	Menuda. piezas	Plata. Total piezas	Oro. Total piezas	Oro y plata. Total piezas	% menuda del total de piezas	% menuda del total de piezas plata
1771		20.030	46.901	66.931		29,93
1772		5.437	32.245	37.682		14,43
1773	9.928	43.928	36.185	80.113	12,39	54,83
1774	0	0	50.439	50.439	0,00	0,00
1775	126.072	137.972	43.095	181.067	69,63	76,20
1776	37.400	58.931	50.915	109.846	34,05	53,65
1777	47.600	77.104	51.561	128.665	37,00	59,93
1778	312.800	402.093	51.604	453.697	68,94	88,63
1779	138.992	247.911	41.387	289.298	48,04	85,69
1780	125.800	271.395	49.385	320.780	39,22	84,60
1781	182.920	301.096	48.926	350.022	52,26	86,02
1782	107.440	174.454	45.509	219.963	48,84	79,31
1783	115.600	199.869	38.497	238.366	48,50	83,85
1784	217.600	369.767	42.959	412.726	52,72	89,59
1785	155.040	315.027	38.862	353.889	43,81	89,02
1786	222.972	365.101	39.066	404.167	55,17	90,33
1787	118.932	296.990	43.231	340.221	34,96	87,29
1788	353.294	580.975	48.943	629.918	56,09	92,23
1789	361.556	594.074	47.107	641.181	56,39	92,65
1790	195.772	351.892	58.582	410.474	47,69	85,73
1791	466.412	639.914	69.054	708.968	65,79	90,26
1792	475.184	633.650	61.362	695.012	68,37	91,17
1793	582.012	848.963	62.705	911.668	63,84	93,12
1794	461.040	640.985	76.398	717.383	64,27	89,35
1795	337.484	549.219	80.963	630.182	53,55	87,15
1796	311.916	520.829	80.113	600.942	51,90	86,67
1797	325.244	532.219	80.903	613.122	53,05	86,80
1798	222.224	400.010	71.681	471.691	47,11	84,80

1799	190.944	368.535	54.400	422.935	45,15	87,14
1800	229.432	418.413	57.715	476.128	48,19	87,88
1801	207.706	395.318	45.127	440.445	47,16	89,75
1802	242.692	420.767	47.371	468.138	51,84	89,88
1803	132.532	252.382	48.399	300.781	44,06	83,91
1804	177.242	311.542	51.502	363.044	48,82	85,81
1805	129.200	296.650	46.002	342.652	37,71	86,57
1806	216.716	391.655	29.436	421.091	51,47	93,01
1807	162.180	304.139	40.137	344.276	47,11	88,34
1808	186.728	284.988	42.432	327.420	57,03	87,04
1809	215.560	361.565	42.177	403.742	53,39	89,55
1810	227.562	363.826	55.284	419.110	54,30	86,81
1811	120.360	223.074	45.390	268.464	44,83	83,09
1812	307.190	641.045	49.122	690.167	44,51	92,88
1813	629.340	1.078.990	45.815	1.124.805	55,95	95,93
1814	202.708	567.936	31.059	598.995	33,84	94,81
1815	218.008	615.749	41.778	657.527	33,16	93,65
1816	390.796	776.611	73.066	849.677	45,99	91,40
1817		132.320	11.645	143.965	0,00	91,91

Fuente. Elaboración propia a partir de Archivo Histórico Nacional, Contaduría Mayor, 2ª Serie, Vol. 1170, 1187, 1198, 1212, 1225, 1237, 1240, 1255, 1256, 1275, 1277, 1301, 1328, 1334, 1351, 1376, 1379, 1409, 1419, 1423, 1437, 1441, 1459, 1466, 1472, 1474, 1487, 1492, 1509, 1539 y 1547.

Las cifras parecen coincidentes con la información cualitativa de la época, ya que se han encontrado en el Fondo Capitanía General del Archivo Histórico Nacional de Santiago, varios documentos expedidos entre 1771 y 1776, en los que se hace hincapié en incrementar la acuñación de moneda menuda y en recojer la de antiguo cuño. Esto indica que no solo que se debía incrementar la acuñación de moneda menuda lo cual no parecía problemático por el tono de la respuesta de las autoridades, sino también que aún estaba en circulación la moneda antigua, lo que hace pensar que la masa monetaria era mayor a la especificada en las series de acuñación de la Casa de Moneda²¹.

²¹ ANH, Capitanía General, Leg. 777, n° 33, f. 163. “El presidente de Chile informa quedar enterado de haberse dignado S.M. prorrogar por dos años más el recogimiento de moneda del cuño antiguo, como previene V.E. en su carta de 28 de julio de este año”, 1773. “[...] y aunque por ahora no puedo for-

En 1773, el gobernador insistía en la importancia de acuñar la moneda menuda, porque era para la circulación interna, para el comercio menor y especialmente serviría para el pago de jornales:

“He librado las correspondientes providencias a fin de que se labre la referida moneda menuda, y que con ningún pretexto se administrará registro, ni se extraiga de este distrito, las que haré publicar en forma de bando, no solo en esta capital, sino igualmente en las demás ciudades, y villas de la comprensión de este gobierno, en que será muy útil su cumplimiento a los mineros, comerciantes y particulares que la necesitan para el pago de jornales, habilitación de labores y sus ordinarias negociaciones”²².

En 1774, se prorrogó la ordenanza para recoger la moneda de antiguo cuño hasta el año 1776,

“pasado el cual, no ha de correr, ni servir para los usos comunes, ni de comercio la moneda de antiguo cuño [...] a cuyo fin todas las personas de cualquier estado, calidad o condición que sea, ocurrirán a la Real Casa de Moneda a fundir, y reducir a pasta los caudales que tengan en plata sellada de otro cuño, que no sea el nuevamente permitido [...]”²³.

Pese a todo, en 1789 aún se insistía en recoger la moneda macuquina²⁴.

De acuerdo a nuestra fuente, el rango promedio de acuñación de moneda menuda durante las décadas de 1780 y 1800 estuvo entre el 50% y 70% de la plata, lo que es realmente significativo (véase cuadro 3). En dicho año, por ejemplo, las acuñaciones de moneda de medio real fueron más importantes que las del real de a 8 o moneda de 1 peso (véase cuadro 2), lo que solo ratificaría las órdenes que había dictado la Corona en 1773, anteriormente señaladas, con el propósito de que la moneda menuda de 2, 1 y ½ real sirviese para el “comercio menor”²⁵.

Ciertamente, hubo años en que la moneda de ½ real no fue la labor más voluminosa, pero al menos fue la segunda en importancia después del real de a 8 (véase cuadro 3 y gráfica 2). Del mismo modo, al agrupar todas las piezas de monedas pequeñas que conforman la moneda menuda es decir, el real de 2, 1, ½ y ¼, tal como se observa en la gráfica 2, se percibe claramente que en conjunto las monedas de más

mar concepto si bastará menos término al cumplimiento de la citada ordenanza, por estar muy a principios el establecimiento de esta Real Casa de Moneda, y carecer de fondos con que se pueda verificar el recargo de dicha moneda antigua, tengo libradas varias providencias con ese objeto, y el de que se habiliten los minerales del reino, y se consiga el rescate de piñas de plata, y oro en pasta, a fin de que amonedándose doses [reales de a dos], unos y medios reales se surtan las providencias de estas monedas menudas que requiere el vasto giro interior del reino, lo que solamente espero para poner en ejecución la sobredicha Real Ordenanza, todo lo que pongo en noticia de V.E. para que sirva trasladarla a la de S.M.”

²² ANH, Capitanía General, Leg. 777, n° 9, f. 132 y 133. “El presidente de Chile de cuenta a V.E de haber librado las correspondientes providencias, al cumplimiento del real orden de la de enero de este año, para que se labre moneda menuda de doses, unos y medios reales de plata, prohibiéndose la extracción de el reino”, Santiago de Chile, 31 de mayo de 1773.

²³ ANH, Capitanía General, Vol. 757, exp. n° 57, f. 119.

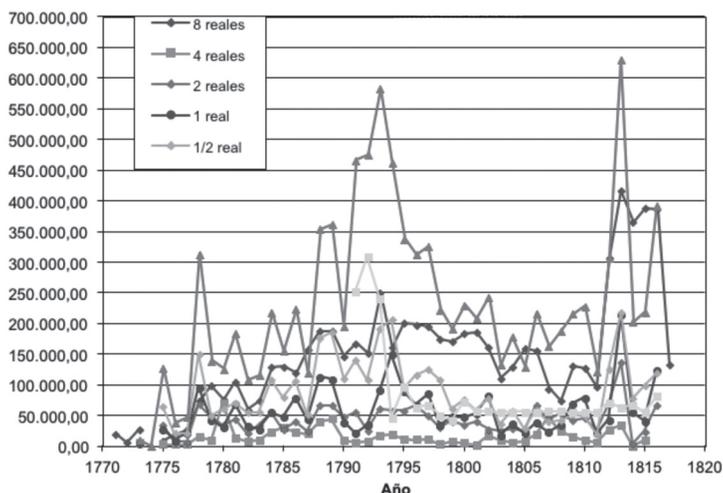
²⁴ ANH, Capitanía General, Vol. 811, sin número de expediente, f. 37, 1789.

²⁵ ANH, Capitanía General, Vol. 777, exp. n° 9, fs. 132 y 133.

baja denominación sobrepasan al real de a 8 y al de 4, a pesar de que individualmente el real de a 8 pudo ser una de las tareas fundamentales de acuñación de la casa (véase gráfica 2 y cuadro 2). Con esto se demuestra que los volúmenes de moneda pequeña circulante debieron incrementarse en el mercado interno, aun cuando desde fines de la década de 1790 las acuñaciones de moneda de 2, de 1, de $\frac{1}{2}$ y también las de cuartillo, recién aparecidas, se equilibran en porcentajes bastante similares²⁶, salvo en los años de la independencia, es decir entre 1812 y 1813, cuando los niveles de acuñación de la moneda de $\frac{1}{2}$ real nuevamente crecen notoriamente, aunque dentro de un ritmo general de incremento de la labor en esos años (véase cuadro 2 y gráfica 2).

GRÁFICA 2

Comparación moneda menuda y resto de monedas de plata (1771-1817)



Fuente. Elaboración propia a partir de Archivo Histórico Nacional, Contaduría Mayor, 2ª Serie, Vol. 1170, 1187, 1198, 1212, 1225, 1237, 1240, 1255, 1256, 1275, 1277, 1301, 1328, 1334, 1351, 1376, 1379, 1409, 1419, 1423, 1437, 1441, 1459, 1466, 1472, 1474, 1487, 1492, 1509, 1539 y 1547.

Estos cálculos hacen pensar que la Corona española, a partir de 1775-1777 y hasta 1817, introdujo verdaderas inyecciones de circulante en la economía de Chile, es decir, se cambiaron los parámetros de las emisiones, al dejar de ser la moneda de

²⁶ En 1790 Ambrosio O'Higgins expedía un bando para que: "se fabriquen moneditas más pequeñas de plata equivalentes a cuartillo de real de plata [...] con tan arreglo en ley y peso a los de reales y demás mayores de plata para comodidad del pueblo en el comercio de por menor". ANH, Capitanía General, Vol. 811, f. 37.

oro la principal labor de la ceca como en los tiempos de la administración privada de García Huidobro, para convertirse la plata y de manera particular la moneda menuda en el principal quehacer de la misma.

LA CIRCULACIÓN MONETARIA A TRAVÉS DE LOS SALARIOS

A raíz de los niveles de acuñación anteriormente presentados y siguiendo la línea argumentativa de este artículo, se podría decir que la política de los Borbones, tanto en Chile como en el resto de Hispanoamérica, estuvo especialmente orientada a acercar la realidad monetaria a la gente común. Se sabe que en Nueva España se intentó de manera definitiva integrar a los indígenas al sistema monetario y en ese sentido puede entenderse la supresión de los repartimientos de mercancías. En Chile sabemos que se suprimió la encomienda, lo que incentivó cada vez más una nueva relación laboral centrada en el salario monetario, que era pagado con regularidad y captaba a toda una masa de indios libres, muchos de ellos ocultos en la vagancia²⁷. Era evidente la conveniencia económica de ocupar mano de obra libre, porque era temporal y esporádica, y su salario se fijaba para su sustento mínimo individual, a diferencia del indio encomendado:

“Porque un indio encomendado con la suministración que le corresponde por Reales Ordenanzas y el aditamento para su conservación, curación y demás manutención de familia que no sirve y molestia que dan para su crianza [...] con gratulación y libertad compartimiento de bienes y tierras para su permanencia, es mucho más caro, que un peón anualmente alquilado o según la precisión o urgencia por el tiempo que se necesite para las faenas concluidas se despiden”²⁸.

Durante el siglo XVIII, la mano de obra “suelta” predominó en el territorio, la que ha sido posible rastrear en varios estudios sobre el tema de la vagancia en el Valle Central. Se ha determinado que la mayoría era gente que se ocupaba en la práctica de diversos oficios, siendo mayoritarios los dedicados al sector agropecuario. Mucho más distante, pero en definitiva el segundo sector sobresaliente, era el de artes y oficios, dentro del cual los carpinteros y los herreros se presentaban como los oficios con mayor movilidad espacial, seguramente por corresponder a empleos temporales en obras de construcción²⁹.

²⁷ Marcello Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: El Norte Chico, 1690-1800*, Santiago de Chile, Centro de Historia Colonial, 1963, 80.

²⁸ José Fernández Campino, “Relación del obispado de Santiago de Chile remitida a la Corte en el año de 1744”, ANFV, vol. 34, pieza 19, tomado de Alejandra Araya, “Trabajo y mano de obra en el Valle Central de Chile en el siglo XVIII: acercamiento desde el problema de la vagancia”, *Última Década* 6, Viña del Mar, enero de 1997, 22.

²⁹ Araya, *op. cit.*, 29.

Sabemos que los mineros eran la obra mejor pagada en el territorio, pero su movilidad quedaba restringida al aislamiento rural. Marcelo Carmagnani, en sus estudios sobre los trabajadores mineros en el llamado Norte Chico chileno, ha especificado que los peones recibían entre 7 y 8 pesos al mes, misma realidad que se observa, por ejemplo, para los peones mineros de Punitaqui, ya que de acuerdo a las investigaciones de Jorge Pinto el 36% de ellos se contrataba por 5 pesos mensuales, un 40% por 6 pesos mensuales y un 24% por 10 pesos al mes³⁰. Es decir, los peones en las zonas mineras podían alcanzar jornales más ventajosos que los campesinos, que permanecían estancados en los 5 o 6 pesos, de acuerdo a lo señalado por Mario Góngora.

Si bien el proceso de industrialización estaba lejos de consolidarse en el siglo XVIII chileno, la asalariación de la población se incrementó con la destreza de las autoridades. Tal como lo destacó Pierre Vilar para la España dieciochesca, las obras públicas fueron en Chile (y quizá en Hispanoamérica) el camino para ocupar sistemáticamente a la población y generar un levantamiento económico con una mayor participación de la gente común en la demanda de comestibles y productos internos.

La historiografía tradicional nos ha llamado la atención muchas veces sobre el papel reformador y pujante del gobernador Ambrosio O'Higgins (1788-1796), fiel a la corte española como el mejor de sus súbditos y atento al programa de gobierno de Carlos III y Carlos IV. De ese modo es sencillo verlo como impulsor del trazado de nuevas ciudades en el territorio, constructor de caminos y de majestuosas obras públicas. Otros autores, sin destacar de manera especial el papel de ciertos gobernantes, han observado que las ciudades, en especial la de Santiago, experimentaron desde fines del siglo XVIII una particular actividad de remodelación urbana. Armando de Ramón caracteriza el período por un afán de renovación nunca antes desarrollado en la historia de la capital, que le daría una nueva fisonomía y trazado a Santiago³¹.

Fuera de la capital, Gabriel Salazar también ha detectado obras en las que participaban jornaleros, alcanzando los peones un máximo de 2½ reales diarios (unos 6 pesos al mes), aunque el promedio estaba en 1 real ³/₄ (5 pesos mensuales aproximadamente)³². En la ciudad de La Serena se pagaba en las obras públicas, en el año 1792, un salario de 5 pesos mensuales pagados en efectivo, además de lo cual cada peón recibía una ración de alimento, que consistía en una arroba de charqui (carne seca), media fanega de harina, ají y sal, todo lo cual sumaba un total de 3 pesos adicionales al mes³³. Incluso en la llamada zona de frontera donde hasta fines del siglo XVIII pervivió el sistema de mitas o trabajo forzado para los indígenas de la región austral, precisamente requerida para la construcción de fuertes que delimitaban la zona de guerra con los mapuches, se dio un sistema de trabajo mixto donde hubo indios mitayos, presidiarios y trabajadores especializados, pero todos bajo un sistema asalariado y con alimentación complementaria.

³⁰ Jorge Pinto Rodríguez, *Las minas de azogue de Punitaqui: estudio de una faena minera de fines del siglo XVIII*, Coquimbo, Universidad del Norte, 1981, 126.

³¹ Armando de Ramón, *Santiago de Chile (1541-1991)...*, op. cit., 137.

³² Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, Ediciones Sur, 1985, 235.

³³ *Idem*.

Los peones (no importando su condición étnica) desempeñaban labores de hacheros y aserradores, por las que percibían 2 reales diarios, y también se ocuparon en las faenas leñadores especializados, sobrestantes, albañiles, herreros y carpinteros, “con salarios muy superiores a los de los peones”³⁴.

Si observamos la fecha de la mayoría de estas construcciones y miramos la curva de acuñación de la Casa de Moneda, podemos advertir que coincide con el incremento de la moneda menuda en general y en particular la acuñación de moneda de 1 real y la de $\frac{1}{2}$ real, precisamente las que se usaban para el pago de los jornales de los peones. Vemos en la gráfica que desde el año 1778 este tipo de monedas comienzan a repuntar y desplegar ciertos picos significativos, aunque los más relevantes comienzan hacia fines de la década de 1780, siendo notoriamente altos los de la década siguiente de 1790.

Nada más recordemos la construcción de las monumentales obras señaladas por Armando de Ramón y otros autores para la ciudad de Santiago, cada una con su propia historia y temporalidad, coincidentes con el trabajo de acuñación de moneda menuda que presentamos en este artículo, y que serían la construcción de la Cárcel de Santiago (1780-1784), construcción de la Casa de Moneda (1784-1805), la ampliación de los arcos del Puente de Cal y Canto (1789), los Tajamares del río Mapocho (1792-1808), los enlosados de las aceras de la ciudad de Santiago (1792-1799) y la reconstrucción del Hospital San Juan de Dios (1797-1809).

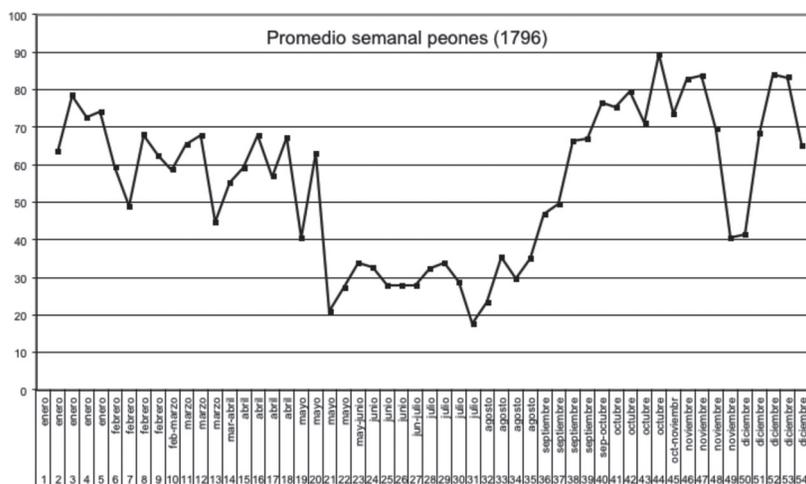
Gabriel Guarda ha indicado que los trabajadores de los Tajamares del Mapocho, percibían jornales diarios muy diferenciados, alcanzando los maestros albañiles 1 peso 2 reales diarios y los peones 1 real $\frac{1}{2}$ o 2³⁵.

Por nuestra parte, se tiene conocimiento de los salarios de los trabajadores que construyeron la Casa de Moneda de Santiago y disponemos de una serie detallada de ellos, que comprende desde el año 1785 hasta 1805. Las pirámides y el cuadro 4 permiten observar las distintas categorías de ingresos que existían entre maestros y peones. Las dimensiones de dicha obra obligaron al contrato numeroso de trabajadores anualmente. En sus libros de cuentas se observan miles de pagos mensuales de jornales, lo que no significa que trabajasen miles de hombres, sino que en la construcción se pagaban partidas de dinero para “jornales”, no importando en las cuentas si eran los mismos hombres que se mantenían diaria, semanal o mensualmente, pues lo que se contabilizaba era el número pagado. Por ello es difícil estimar cuántos peones realmente trabajaron en la obra, porque se podrían contabilizar los mismos varias veces. No obstante, se puede manejar un promedio semanal de 50 peones o incluso de 100 en los años más productivos (véase gráfica 3).

³⁴ Luz María Méndez Beltrán, “Trabajo indígena en la frontera araucana”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 24, Hamburgo, 1987, 213-249.

³⁵ Gabriel Guarda, *El arquitecto de la moneda, Joaquín Toesca, 1750-1799: una imagen del imperio español en América*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997, 225.

GRÁFICA 3



Fuente. Elaboración propia a partir de AHN, Contaduría Mayor, 2ª Serie, vol. 1386.

En la obra de casa de moneda un peón ganaba diariamente 2 reales como jornal, además de recibir sus alimentos. No obstante, es realmente difícil señalar cuánto ganaba mensualmente, porque su asistencia podía variar sustancialmente durante el año. Por ejemplo, en los meses de invierno, su asistencia a la obra disminuía de forma notable, de lo que se puede deducir que por los muchos días lluviosos las faenas se paraban o la demanda de trabajadores era mucho menor (véase gráfica 3). De igual modo, en la temporada invernal los peones se enfermaban o simplemente no acudían a la obra debido al frío. Este comportamiento se puede observar en el gráfica 7, y deducir que el ingreso anual del peón podía ser muy inferior durante el año o variar notablemente. Lamentablemente, las fuentes no permiten seguir el rastro a ningún peón en específico, ya que los libros no detallan sus nombres y solo se contabiliza el número de jornales pagados al año.

Entre la variedad de obras públicas realizadas a fines del siglo XVIII, no podemos olvidar la construcción de caminos y en especial el camino de Santiago a Valparaíso, iniciado hacia 1791 y concluido en 1802, que fue de mayor importancia no solo por el tráfico de mercancías que albergaba, sino también por la duración de su faena. Sus peones quizá tuvieron una realidad más dura, pues percibieron una paga de 1 real $\frac{1}{2}$ diario en efectivo, aunque complementada con una ración de 3 panes, 1 libra de charqui, 1 libra de frangollo (cereal), ají y sal³⁶.

³⁶ Sonia Pinto Vallejos, *Vías y medios de comunicación en Chile: El camino Santiago a Valparaíso en el siglo XVIII*, Santiago, Universidad de Chile, 1976, 85 y 98.

En definitiva, el pago de jornales debió ser importante en el reino y particularmente en Santiago, tal como se aprecia en algunas discusiones del Cabildo, en las que se dejó en evidencia que no daban abasto los presidiarios para estas labores y se tuvo que gastar importantes sumas en jornales³⁷.

No obstante, los contemporáneos de la época percibían que requerían cada vez más trabajadores especializados, que, como bien sabemos, eran realmente escasos en el reino. El abate Molina indicaba claramente esa deficiencia, pues a su juicio las “artes mecánicas” se encontraban en un estado miserable, salvo el oficio de carpintero, herrero y platero, gracias a ciertos alemanes traídos por los jesuitas; aunque también expresaba que esa situación parecía estar cambiando, ya que se comenzaba a reconocer entre la población la utilidad de los oficios mecánicos³⁸. Del mismo modo, en las discusiones del Cabildo afluía de forma reiterada el problema de que los peones o aprendices dejaban frecuentemente a los

“Maestros que hoy no quieren admitirlos por la facilidad y libertad con que abandonan los oficios en que recibieron las primeras imperfectas lecciones, para entregarse a la ociosidad, o por salir a ganar un corto jornal, lo que les hace no perfeccionarse en alguna profesión y abandonarla”³⁹.

Pese a todo, en Santiago se concentrará un número importante de trabajadores que deambulaban ofreciendo sus servicios. Hacia 1795, Manuel de Salas indicaba que diariamente se veían en las plazas y calles de la capital jornaleros que demandaban algún trabajo, principalmente en las obras públicas, donde rogaban para que se los admitiera, porque en el campo o en las minas sobraban brazos.

Pese a todo, los oficios especializados se habían practicado en Chile desde inicios de la colonia y de manera más habitual en la ciudad de Santiago. A juicio de Armando de Ramón, la capital monopolizaba todo lo que decía relación con los servicios, que los tenía en buen número y eran de muy variada condición, desde educación y cultura, hasta salud y comercio y servicios profesionales⁴⁰. Los artesanos dedicados a la construcción existieron desde el siglo XVI y la mayoría correspondió a españoles de baja condición vecindados en Santiago o a indios cuzqueños trasladados a la capital⁴¹. Los oficios de cantero, carpintero, etc. se difundieron a través de la costum-

³⁷ ANH, Actas de Cabildo, 21 de agosto de 1789. “Habiendo hecho presente el señor Subdelegado no haber caudal alguno en los ramos de ciudad para la manutención del presidio [presidiarios] que trabajan en las obras públicas, y haberse visto en la precisión de suplir de su peculio diferentes cantidades para la continuación y subsistencia de las mismas”.

³⁸ Juan Ignacio Molina, *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile*, Parte Segunda, Madrid, Imprenta de Sancha, 1795, 318.

³⁹ AHN, Actas de Cabildo, 22 agosto de 1797.

⁴⁰ Armando de Ramón, “Producción artesanal y servicios en Santiago de Chile, 1650-1700”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 12, Hamburgo, 1975, 148-149.

⁴¹ Véase el caso de varios canteros, carpinteros y herreros de origen hispano o del indio albañil cuzqueño llamado Gaspar, en Emma de Ramón, “Francisco Esteban Valenciano: Un acercamiento a la vida social de los artífices en el Santiago del siglo XVI”, Julio Retamal (coord.), *Estudios Coloniales II*, Santiago, Universidad Andrés Bello, 2002. También respecto a los artesanos cuzqueños, y en especial sobre el caso de Gaspar Atucaupa, indígena originario de Jauja (en el Centro del Perú) que residía en el barrio de

bre de que cada maestro entrenara jóvenes aprendices, bajo un contrato o concierto, generalmente sin paga, pero con sustento diario de alimentos. En ocasiones simplemente eran esclavos arrendados por sus amos a diversos maestros, para trabajar en la edificación de casas o edificios, bajo la firma de un concierto o contrato determinado. Armando de Ramón especifica que en Santiago, a fines del siglo XVII, existían pocos maestros albañiles, herreros, fundidores y 27 carpinteros que se habían destacado por firmar contratos con órdenes religiosas e importantes vecinos de la capital, como los dueños de casas de las calles Huérfanos y San Antonio, o las religiosas del Monasterio de Santa Clara Antigua Fundación, cuyos libros de cuentas indican, por ejemplo, que los herreros trabajaban a destajo por cada pieza que elaboraban, así se les pagaron armellas, clavos de barrote, locutorios, etc. Entre los carpinteros que existían en mayor número, se destacaban los mayordomos de la fábrica de la Catedral, aunque también firmaron contratos aislados⁴².

La especialización también se daba entre los trabajadores en las obras públicas, tal como en las faenas mineras. En ellas los trabajadores tenían un salario diferenciado de acuerdo a las tareas que desempeñaban ya sea siendo barreteros, apires, chancadores, peones, fundidores o mayordomos. En los grupos de trabajadores ocupados en la construcción pública existió un esquema similar de división del trabajo, situación que también se dio en Europa, lo que hizo a Pierre Vilar hablar de la especialización “industrial” de la mano de obra en la construcción en el siglo XVIII⁴³. En Santiago, los sobrestantes encabezaban la jerarquía de mando y también salarial, seguidos por los maestros, los oficiales y finalmente los peones⁴⁴. En la edificación de la Casa de Moneda, la mano de obra especializada varió en número según las etapas constructivas, sin embargo en los años de mayor faena, es decir, entre 1792 y 1805, hubo de 10 a 19 maestros albañiles, de 3 a 22 oficiales, de 2 a 5 mezcleros y de 12 a 53 carpinteros, lo que demuestra que las dimensiones de la obra eran considerables y la mano de obra empleada fue importante.

La diferencia salarial entre los grupos especializados y los peones podía ser muy significativa, aunque los tiempos en recibir su paga eran similares. La moneda menuda, ahora sí incluyendo la de 2 reales entre los trabajadores especializados e incluso el real de a 4 y quizá el peso de 8 reales, debió circular semanalmente en las obras, porque el pago del jornal que era calculado diariamente se pagaba el sábado, al final de la semana laborada. Con este fin hemos seguido el rastro de tres trabajadores que

la Chimba de Santiago y que fue un albañil calificado que logró hacerse de varias propiedades y bienes a lo largo de su vida, consúltese Jaime Valenzuela, “Inmigrantes en busca de identidad: los indios *cuzcos* de Santiago de Chile, entre clasificación colonial y estrategia social”, Alejandra Araya Espinoza y Jaime Valenzuela Márquez (Eds.), *América Colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*, Santiago, RIL editores, 2010, 104.

⁴² Armando de Ramón, “Producción artesanal...”, *op. cit.*, 148-149.

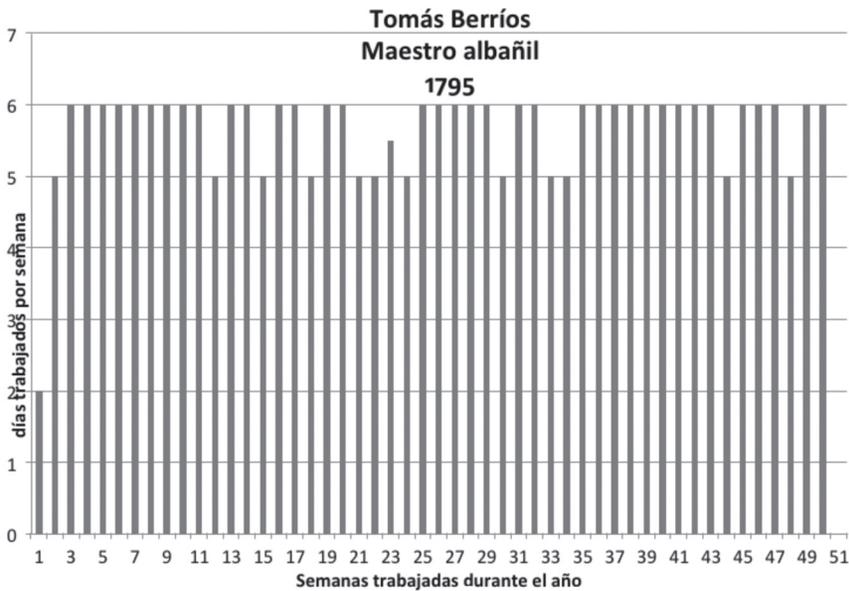
⁴³ Vilar, “Transformaciones...”, *op. cit.*, 216.

⁴⁴ Varios autores han hecho mención a estos escalafones laborales. Véanse los estudios de Pinto Vallejos, *Vías y medios...*, *op. cit.*; Emma de Ramón, *Obra y Fe. La catedral de Santiago, 1541-1769*, Santiago, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana/ Lom, 2002; y Salazar, *op. cit.*

levantaron el edificio de la Casa de Moneda y hemos determinado no solo su paga semanal, sino incluso su permanencia en la obra por muchos años.

En los registros consultados hubo maestros albañiles que trabajaron hasta 7 años continuos, como fue el caso de Tomás Berríos, que laboró entre 1792 y 1799. Del mismo modo, se observó que durante estos años su asistencia semanal y diaria a la obra fue constante: generalmente trabajó seis días a la semana, es decir de lunes a sábado, salvo durante las fiestas de fin de año y en semana santa (véase gráfica 4 de ejemplo, año 1795). Evidentemente tuvo incentivos para continuar durante tanto tiempo. En primer lugar fue uno de los albañiles mejor pagados, en 1792 ganaba 12 reales diarios o 9 pesos a la semana y en 1799 ganaba 16 reales diarios o 12 pesos a la semana, lo que significa que su salario se incrementó cerca de un 30% en 8 años de labor⁴⁵.

GRÁFICA 4



Fuente. Elaboración propia a partir de AHN, Contaduría Mayor, 2ª Serie, vol. 1365.

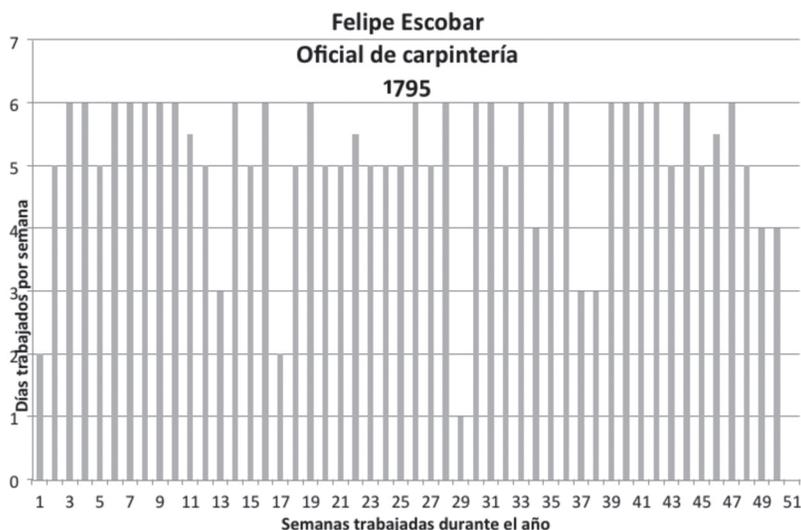
Entre los oficiales de carpintería se puede observar el caso de Felipe Escobar, de categoría intermedia, es decir no era el que ganaba más, pero se mantuvo en la obra entre los años 1792 y 1798, tiempo durante el cual percibió invariablemente un jornal diario de $3\frac{1}{2}$ reales o 2,4 pesos a la semana⁴⁶. Cabe señalar que existieron cuatro

⁴⁵ Véase AHN, Contaduría Mayor, 2ª serie, vol. 1338 y 1416.

⁴⁶ Véase AHN, Contaduría Mayor, 2ª serie, vol. 1338 y 1416.

categorías de oficiales de albañilería en la Casa de Moneda y que sus salarios fluctuaron entre los 4 y 2½ reales diarios. Si se toma como ejemplo el año 1795 (véase gráfica 5), la asistencia de Escobar fue constante, es decir, asistió todas las semanas del año, aunque tendió a trabajar solo cinco días y no seis. En su historial se marcan incluso los medios días que trabajó, pues cuando llegaba tarde se le descontaba medio jornal. Su asistencia más baja se registra durante ocho semanas del año, cuando trabajó de cuatro a dos días, e incluso hubo una semana en el invierno que lo hizo solo un día. No podemos saber si estuvo enfermo o decidió tomarse esos días de descanso, ya que los trabajadores no tenían establecido un período de vacaciones, o incluso si la misma dinámica de la obra requirió días de paro.

GRÁFICA 5



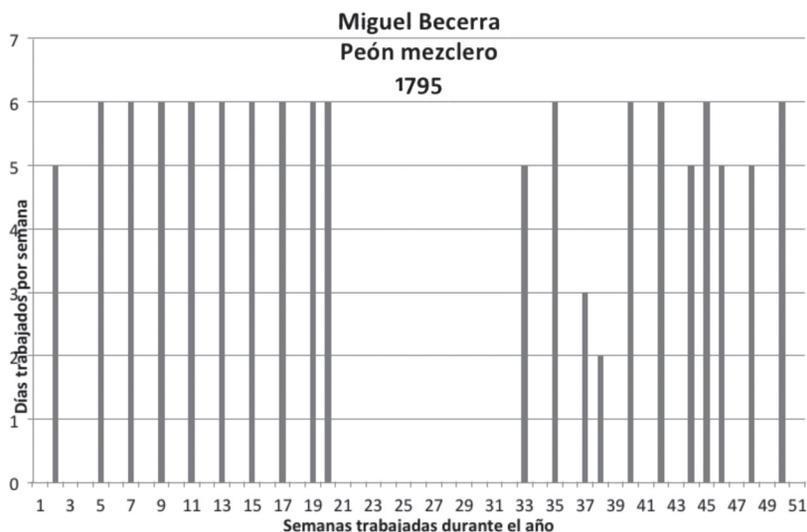
Fuente. Elaboración propia a partir de AHN, Contaduría Mayor, 2ª Serie, vol. 1365.

Por su parte, entre los mezcleros, se puede tomar como ejemplo el caso de Miguel Becerra, que trabajó de manera continua entre 1792 y 1799 y recibió como jornal diario 2 reales, lo que sumaba cada semana 1 peso y ½ real. El mezclero, en cuanto a ingresos, estaba igualado a cualquier peón de la obra, por lo que es significativo su caso en cuanto a continuidad laboral por varios años⁴⁷. No obstante, su asistencia a la obra es notablemente inferior a la de los trabajadores antes señalados (véase

⁴⁷ Véase AHN, Contaduría Mayor, 2ª serie, vol. 1338 y 1416.

gráfica 6). Especialmente, porque Becerra tiende a trabajar una semana completa y la siguiente no asiste a la obra. No se sabe si su ritmo de trabajo es impuesto por las necesidades de la construcción, pero sí se puede afirmar que durante los meses de junio, julio y agosto de 1795 no trabajó ninguno de los dos mezcleros contratados.

GRÁFICA 6



Fuente. Elaboración propia a partir de AHN, Contaduría Mayor, 2ª Serie, vol. 1365.

La movilidad social al interior estos grupos de trabajadores era restringida, como se ha repetido normalmente por la historiografía. Sin embargo, dentro del grupo de jornaleros que edificaron la Casa de Moneda se puede percibir, en el lapso que duró la obra, el ascenso no solo salarial, sino también de categoría laboral de algunos trabajadores. Por ejemplo, el caso de Tomás Lopes (sic), que se había desempeñado desde 1795 como oficial de albañilería, pero a partir de 1799 ascendió a la categoría de maestro. Ese año su jornal diario llegó a los 4½ reales y pasó a ocupar la más baja de las siete categorías salariales que existían en la obra para los maestros albañiles⁴⁸.

No obstante, si un trabajador lograba ascender de aprendiz a oficial y luego a maestro era un acto visible de movilidad social, en tanto que ocupaba una posición y representación corporativa. En este sentido, no es de extrañar que en las representaciones públicas los maestros agremiados figuraran entre las primeras filas de los

⁴⁸ ANH, Contaduría Mayor, Segunda Serie, vol. 1416. Véase el pago a maestros de albañilería en el mes de enero de 1799.

desfiles. Sin ir más lejos, en la fiesta de jura de Carlos IV, organizada por el Cabildo de Santiago el año 1789, aparecen desfiles de carros costeados por los propios gremios de artesanos, entre los que se menciona a los carpinteros, hojalateros, albañiles y canteros⁴⁹. Es decir, los artesanos de la construcción tenían una ubicación dentro del conjunto social urbano, al grado de conformar hermandades que existieron desde el siglo XVI. Se sabe que algunos herreros y carpinteros habían fundado la antigua cofradía de los Nazarenos⁵⁰.

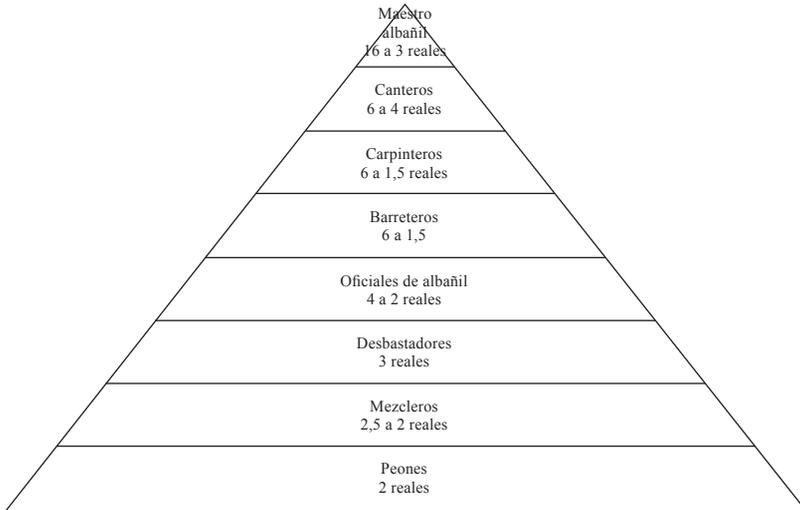
El gasto doméstico entre los diferentes grupos de trabajadores señalados debió ser evidentemente distinto, con variantes diversas que iban seguramente desde la subsistencia a nivel de los peones hasta excedentes notables entre los maestros. En la obra de la Casa de Moneda, un maestro albañil podía ganar diariamente tanto o más que el oficial de pluma o el segundo sobrestante y algunos hasta más que el mayordomo (véase pirámides). Así también, un cantero podía estar en una categoría salarial intermedia entre el maestro albañil y el tercer y hasta el quinto sobrestante, a pesar de que estos tenían una mayor responsabilidad ejecutiva en la obra que aquellos. Si se quiere tener un parámetro de comparación, el nivel salarial de los sobrestantes era similar al de un maestro de gramática, que ganaba 300 pesos anuales, y entre los sobrestantes que ganaban menos, al de un médico que trabajaba todo el año en un hospital y ganaba en total 180 pesos o el de un maestro de escuela que enseñaba a leer o escribir y recibía anualmente 200 pesos⁵¹. También es importante señalar que en ambos esquemas piramidales la distancia salarial entre el director de la obra y el último trabajador era de 16 salarios diarios aproximadamente, lo que nos habla de la concentración de la riqueza en los grupos con mayor especialización laboral.

⁴⁹ ANH, Actas de Cabildo de 21 de agosto de 1789.

⁵⁰ Véase este dato en Emma de Ramón, "Juan Chico de Peñalosa, Sebastián de Iturriga y Martín García, tres sastres en los albores de la industria santiaguina: 1560-1620", Julio Retamal (Coord.), *Estudios Coloniales III*, Santiago, Universidad Andrés Bello, 2004, 100.

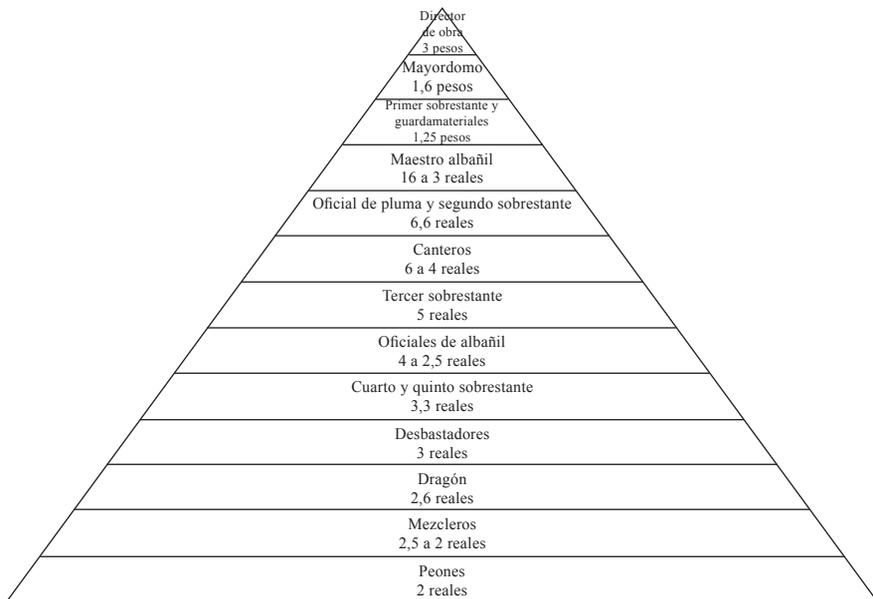
⁵¹ Estos salarios eran fijados por el Ayuntamiento. Mireya de la Fuente Olivares, "Formas y calidad de vida ciudadana en el Santiago del siglo XVIII, a través de las Actas de su Cabildo", Sonia Pinto Valles, *Familia, Matrimonio y mestizaje en Chile colonial*, Santiago, Universidad de Chile, Universidad de Santiago, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y Embajada de España en Chile, 1990, 78.

*Pirámide de jornales
Cálculo diario*



Fuente. Elaboración propia a partir de AN, Contaduría Mayor, 2ª serie, vol.1229, 1338,1340,1362,1365, 1386,1393,1413,1416, 1471, 1514, 1517, 1522.

*Construcción de Casa de Moneda 1785-1805
Salarios diarios*



Fuente. Elaboración propia a partir de Contaduría mayor, 2ª Serie, Leg.1365,1386,1416, 1471,1514,1517,1522.

CUADRO N° 4

Año	Maestro albañil	Oficial albañil	Carpintero	Mezclero	Peón
1792	9,00	3,50	4,42	2,00	2,00
1793	8,25	3,25	4,75	2,00	2,00
1794	8,33	3,25	4,33	2,00	2,00
1795	8,25	3,25	4,33	2,00	2,00
1796	8,25	3,25	4,33	2,00	2,00
1797	8,25	3,25	4,33	2,00	2,00
1798	8,25	3,25	4,08	2,00	2,00
1799	8,83	2,75	4,33	2,00	2,00
1800	9,80	2,75	5,33	2,00	2,00
1801	8,25	2,75	4,83	2,25	2,00
1802	8,13	2,67	4,08	2,25	2,00
1803	6,25	2,67	4,80	2,25	2,00
1804	5,50	3,00	7,00		2,00
1805	5,00		4,50		2,00

Fuente. Elaboración propia a partir de AN, Contaduría mayor, 2ª Serie, Legs. 1940, 1362, 1365, 1386, 1416, 1471, 1514, 1517, 1522. Nota: los datos de este cuadro son solo promedios, pues las variaciones dependen del número de trabajadores. Los jornales reales están indicados en las pirámides anteriores.

EL VALOR DE LA MONEDA EN EL MERCADO DE ABASTO: APRECIACIONES SOBRE EL CONSUMO

Para conocer el valor del dinero en la época referida, debemos a su vez manejar los niveles de precios de las mercancías que eran necesarias para abastecer a la población. El estudio de José Larraín sobre los niveles de producción y el comportamiento de los precios en Chile entre 1659 y 1808 nos indicaría que hubo distintos movimientos de alza y de baja a lo largo de ese período. Para los años que atañen a este artículo, consideraremos dos etapas señaladas por el autor, las correspondientes a 1764-1799 y 1800-1809⁵².

⁵² José Larraín, "Producto y precios. El caso chileno en los siglos XVII y XVIII", Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comp.), *Economías coloniales. Precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1992, 119-137.

Su estudio nos permite conocer los movimientos de los precios a través de un índice general que incluye mercancías importadas y otro con precios agropecuarios. Entre los años 1764 y 1799, el autor distingue bruscas variaciones experimentadas por la producción, pero señala que en términos generales existió una situación de baja en los precios, salvo en el quinquenio 1784-1788, que presentó pequeñas fluctuaciones, las que refleja con mayor detalle el índice de precios agropecuarios. La situación se modifica notablemente en la etapa siguiente, que va de 1800 a 1808 (año en que se interrumpe la serie construida por el autor), que es cuando se perciben notorias alzas de precios entre 1799 y 1803 con respecto a los años 1794-1798 y que se sostienen hasta 1808⁵³. Es decir, el análisis de Larraín identifica el período final del siglo XVIII con movimientos de precios a la baja, que en definitiva favorecerían el poder adquisitivo de la población, situación que solo tendería a cambiar con el nuevo siglo.

Junto a este análisis, si además se pone atención a los precios fijados a través de aranceles del Ayuntamiento⁵⁴ aquellos que nos dieron a conocer hace muchos años Eugenio Pereira Salas y posteriormente Armando de Ramón y el propio Larraín, quienes aportaron ese tipo de datos para el siglo XVII y XVIII⁵⁵, se puede percibir que las mercancías eran baratas y estaban al alcance de los asalariados. Por ejemplo, de acuerdo a estos aranceles, en 1785 se daban 5 piezas de pan por $\frac{1}{2}$ real, las que pesaban en total 56 onzas y 9 adarmes (aprox. 1,6 k). A fines del siglo el pan habría bajado un poco más y se estableció dar por $\frac{1}{2}$ real, 6 piezas de panes, que pesaban 10 onzas cada una⁵⁶. También se sabe que la carne de res –cuyo precio igualmente era fijado a través de aranceles establecidos por el Cabildo– tenía un valor en reales distinto para cada parte específica del animal: las partes completas costaban entre 1 y 3 reales, por ejemplo, todo el pecho valía 2 reales en 1757 y 3 en 1769; y los dos lomos costaban 1 real en 1757 y 3 en 1769; mientras que en ambos años todo el charqui que se sacaba del animal costaba 7 reales⁵⁷. Es decir, la carne era barata y el pan perfectamente alcanzable para los niveles salariales detectados en este artículo.

Lamentablemente, hasta el momento no se conocen más ejemplos de precios fijados por el Ayuntamiento, especialmente para el período que aquí se analiza, pero por la misma razón resultan de utilidad los movimientos descritos por el índice de precios que comentamos anteriormente el que Larraín y De Ramón construyeron con diversos datos recogidos de libros de cuentas institucionales, tales como colegios, hospitales y conventos, del que recogemos las etapas explicadas por José Larraín, que resume sus fluctuaciones más importantes.

⁵³ *Ibid.*, 132-135.

⁵⁴ Los aranceles se fijaban por acuerdo municipal y la Audiencia publicaba el auto acordado para diversos precios.

⁵⁵ Eugenio Pereira Salas, “El abasto de la ciudad de Santiago en la época colonial. La época heroica (siglos XVI y XVII)”, *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 4, Hamburgo, 1967, 303-317; De Ramón y Larraín, *op. cit.*

⁵⁶ De Ramón y Larraín, *op. cit.*, 122-123.

⁵⁷ *Ibid.*, 77.

En definitiva, si vemos, por ejemplo, que los aranceles de 1769 para la carne y los del pan en 1785 no variaron sustancialmente, apegándonos al comportamiento del índice de precios mencionado podríamos pensar que en 1797 un peón con su jornal diario de 2 reales podía comprar diariamente cerca de 6 panes, una buena porción de charqui o de carne y también cebollas, grasa y papas, entre otros componentes que constituían la base alimentaria de los trabajadores⁵⁸. Evidentemente un peón compraba muy poco con su jornal diario, tanto que se podría decir que solo le alcanzaba para comer. Más aún, su ingreso diario parece estar ajustado a la subsistencia de un solo individuo y no a la de una familia, lo que nos hace recordar el pensamiento de José Fernández Campino que se citó en páginas anteriores. Desde el punto de vista económico, no había realmente un estímulo para forjar relaciones estables y, por lo mismo, muchas madres e hijos se veían forzados a trabajar para contribuir al gasto del hogar, aunque todo parece indicar que a este nivel social prácticamente no existían las familias formalmente establecidas y el número de hijos llamados ilegítimos era considerable⁵⁹. Del mismo modo, el vagabundaje y los hombres solos que deambulaban buscando trabajo eran muy comunes⁶⁰.

También es cierto que en el nivel social de los maestros albañiles, carpinteros o con otras especializaciones manuales, e incluso en el rango de los oficiales, sí se podía alimentar a una familia y seguramente ellos gastaban en otras mercancías y necesidades, más allá de las alimentarias. Por ejemplo, si un maestro de la obra de la Casa de Moneda ganaba 12 reales diarios, podía gastar $\frac{1}{2}$ o 1 real en pan, con lo cual recibía 12 panes (según arancel de 1797), y 3 reales en dos lomos enteros (según el arancel de 1769), lo que era mucha carne, y todavía le quedaban 8 reales para gastar ese día.

De manera similar, un carpintero que ganaba $3\frac{1}{2}$ reales diarios, que a la semana sumaban 21 reales, aproximadamente $2\frac{1}{2}$ pesos, podía comprar en un solo día, al igual que el maestro albañil, los mismos 12 panes a 1 real, además del tapapecho de una res, que costaba 1 real (o, si se quiere, partes menores del animal para ahorrar más) y todavía sobrarle $\frac{1}{2}$ real que podía gastar en hortalizas, legumbres, bebida, etc. Al parecer las hortalizas y legumbres eran mucho más baratas aún que la carne o el pan. En la obra de la Casa de Moneda, en 1797, se gastaba al día 1 real en cebollas, $\frac{1}{2}$ en ají y $\frac{3}{4}$ en un almud de papas para dar de comer a todos los trabajadores.

⁵⁸ De acuerdo a los gastos en alimentos registrados en la obra de la Casa de Moneda, hemos podido observar que a los trabajadores se les daba pan, charqui, papas, frangollo, lentejas, frijoles, ají y cebollas.

⁵⁹ Véase Eduardo Cavieres, "Aspectos materiales y sentimentales de la familia tradicional colonial", Pinto Vallejos, *Familia, matrimonio y mestizaje...*, op. cit.; Rolando Mellafe y René Salinas, *Sociedad y población rural en la formación de Chile actual. La Ligua 1700-1850*, Santiago, Editorial de la Universidad de Chile, 1988, 168. Véase también Eduardo Cavieres, "Formas de vida y estructuras demográficas de una sociedad colonial: San Felipe en la segunda mitad del siglo XVIII", *Cuadernos de Historia* 3, Santiago, 1983. También Juan Guillermo Muñoz, "Los hijos naturales en la doctrina de Malloa", Pinto Vallejos, *Familia, Matrimonio y mestizaje...*, op. cit., 35-50.

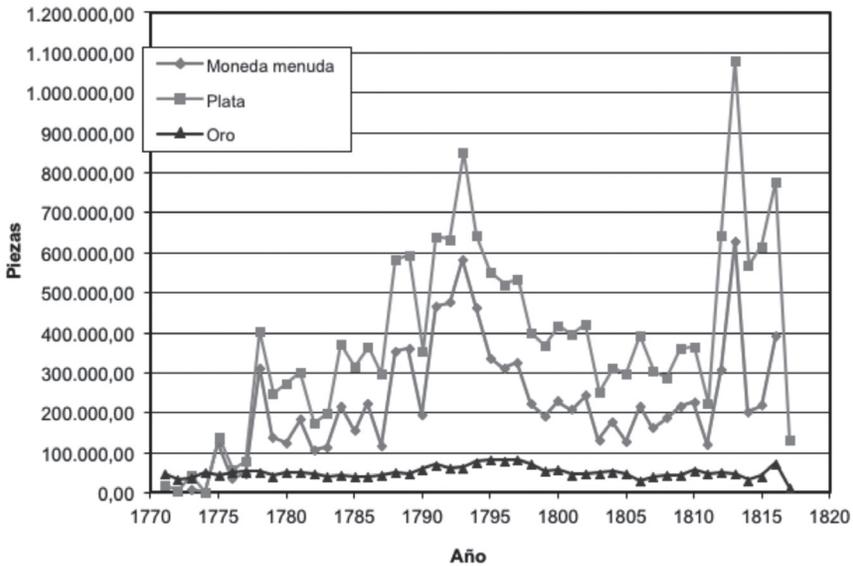
⁶⁰ Sobre vagabundaje, véanse los trabajos de Mario Góngora, "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII y XIX", *Cuadernos del Centro de Estudios Socioeconómicos* 2, Santiago, 1966; y Alejandra Araya Espinoza, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*, Santiago, Dibam, Lom y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1999.

En otro nivel de análisis, si superponemos la curva de acuñación de moneda menuda que comprende desde 1770 a 1817 al índice de precios aludido, observamos que el período de 1769 a 1800 es de precios bajos y el de las acuñaciones de moneda menuda es alto respecto al período de 1803 a 1810, y que luego de ese último año decae para sobreponerse nuevamente entre 1814 y 1817 (véase gráfica 7). Esto significaría que en tiempos de precios bajos existió mayor circulación de moneda menuda, favoreciendo el intercambio cotidiano de mercancías. Posteriormente, cuando los precios subieron entre 1800 y 1808, las cantidades de moneda menuda bajaron, lo que señalaría que dichas emisiones se ajustaron al comportamiento de los precios. Quizás allí radicaba el interés de las autoridades por acuñar o no acuñar moneda menuda, ya que actuaba como reguladora de los movimientos inflacionarios.

¿Fue posible que no hubiese inflación, si hubo mayor acuñación de moneda de plata y entre ella de moneda menuda? La respuesta está dada en las gráficas que representan la acuñación en marcos, es decir en volumen físico, y especialmente la expresada en piezas monetarias. La política monetaria se ajustó al mercado, el que, si bien había tenido una expansión coincidente con los niveles de producción, solo al iniciarse el nuevo siglo la población aceleraría aún más su crecimiento, presionando con una fuerte demanda, especialmente en los espacios urbanos, lo que generó en ese momento un alza notoria en los precios.

GRÁFICA 7

Total de piezas oro, plata y moneda menuda (1771-1817)



Fuente. Elaboración propia a partir de AHN, Contaduría Mayor, 2ª Serie, vol. 1365.

Por otro lado, sabemos que la presión demográfica, como agente de incremento de la demanda y por ende de los precios, realmente no se sintió antes de 1800, lo cual se puede explicar por la presencia de epidemias que seguramente frenaron el crecimiento de la población entre las décadas de 1770 y 1790. José Ignacio Molina documentó un brote de viruela importante en la zona del Maule en el año 1776 y los registros del Hospital San Juan de Dios en Santiago indicarían que en 1779 la ciudad padeció una grave epidemia ocasionada por el mismo virus, al igual que en 1787⁶¹.

Si bien los autores han coincidido en señalar que la población de Chile y particularmente del obispado de Santiago experimentó un notable crecimiento desde la tercera década del siglo XVIII, no se han podido establecer con exactitud volúmenes poblacionales para distintos momentos del siglo. No obstante, se ha intentado obtener algunos índices de población, al menos para mestizos y blancos, con lo que se ha señalado para ambos un índice de crecimiento anual de 1,15%, cifra que en un período de sesenta años habría provocado un aumento de un 69% para todo el obispado de Santiago⁶². No obstante, la información censal de 1778, que parece ser la más aceptada, registró un total de 40.607 habitantes para todo el corregimiento, de los cuales se estima que unos 30 mil individuos correspondieron a la ciudad de Santiago, cifra que al parecer siguió incrementándose, a un ritmo cada vez mayor, en las décadas siguientes⁶³.

Es decir, el alza de precios de inicios del XIX sería coincidente con el hecho de que la población de la capital se recuperó notablemente y especialmente creció por efectos de la población migrante desde las zonas rurales. Como prueba del crecimiento demográfico capitalino se encuentran las denuncias y discusiones en el cabildo de la capital sobre el establecimiento ilegal de ranchos en diversos cuarteles de la ciudad. En 1802 se acordaba que

“así de los individuos que habitan los setecientos cuarenta y tres ranchos que abrazan los cuatro cuarteles en que está distribuida la ciudad, como de sus legítimos y verdaderos dueños, y que siendo necesario para evacuar esta previa diligencia [...] cuanto tuviere por conveniente para hacer exequible la extinción de las nominadas chozas o ranchos”⁶⁴.

No obstante, según Gabriel Salazar hubo constantes peticiones de pobres para arrendar, comprar o simplemente obtener concesiones gratuitas de tierras “de propios” desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX⁶⁵.

⁶¹ Véase Molina, *op. cit.*, 321; y también Enrique Laval, *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago* (apuntes), Santiago, Asociación Chilena de Asistencia Social, 1949, 70.

⁶² Carmagnani, *El salariado minero en Chile colonial*, *op. cit.*, 29.

⁶³ Mario Góngora, *Origen de los inquilinos de Chile Central*, Santiago, Universidad de Chile, 1960, 59-66; y Armando de Ramón, *Santiago de Chile: (1541-1991)*, *op. cit.*, 108-109; Cavieres, *op. cit.*, 82.

⁶⁴ AHN, Actas de Cabildo, 4 de junio de 1802.

⁶⁵ Gabriel Salazar nos indica: “Las tierras que fueron ocupadas por nuevos labradores [...] fueron adquiridas a veces mediante contrato de arrendamiento, otras por donación gratuita, y a veces por simple ocupación ilegal no autorizada”. Gabriel Salazar, *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, Santiago, Ediciones Sur, 1985, 50-51 y 56.

Ciertamente, no todos los migrantes instalados en los alrededores de la ciudad conseguían trabajo en obras públicas, casas o talleres, alternando sus faenas con el cultivo de hortalizas en las épocas de verano: otros se dedicaban a vender mercancías en el centro urbano⁶⁶.

Pese a los comentarios de Molina sobre la falta de industrias en el país, nada nos indica más claramente el surgimiento de una protoindustria manufacturera que sus propias palabras:

“los habitantes solo se entretienen en las pocas manufacturas de ponchos, medias, calcetas, bayetas, alfombras, cobertores o frazadas, pellones, sillas de montar, sombreros y otras menudencias, que por la mayor parte sirven para el consumo de la plebe, o de las gentes pobres, pues las de medianas proporciones gastan los efectos de Europa”⁶⁷.

Así es que no es extraño que la población migrante a la capital a fines del siglo XVIII que no tenía trabajo sobreviviera con la venta de diversas mercancías que ofrecían en las calles de manera ambulante. Los vendedores que se establecían en el Baratillo de la ciudad, ubicado entre la Plaza de Armas y la Cañada, igualmente recibían dinero de manera cotidiana a cambio de sus productos. Allí un sombrero podía valer desde 2½ y hasta 4 reales, lo que indicaría que el trabajo artesanal podía ser mejor pagado que el ocuparse como simple peón en una obra pública⁶⁸. Es decir, los trabajadores artesanales también se estaban incorporando al sistema monetario, aprovechando los excedentes de la población asalariada.

REFLEXIONES FINALES

Si regresamos a la pregunta inicial del artículo, acerca de si la población disponía o no de circulante, creemos que la respuesta está dada, en la media en que se han identificado diversos grupos de trabajadores asalariados. Pero nuevamente nos asalta la contraargumentación de Rugiero Romano: la “gente” apenas gastaba para su subsistencia. Evidentemente así era para “los peones”, cuyos salarios eran los mínimos dentro del mínimo social; pero no hay que olvidar que también estaban los jornaleros, los carpinteros, los herreros, los barreteros, los oficiales de albañilería, los maestros, etc., que sobrepasaban el límite vital. Ellos no vivían para comer, porque alimentarse les resultaba bastante accesible. Por su parte, los sectores de trabajadores que vendían sus productos artesanales en las calles de la capital, como ropa, zapatos, enseres y comida, eran grupos que con su labor independiente aprovechaban el salario de los trabajadores y juntos comenzaban a dar movilidad a la economía interna, a la vez que se incorporaban a los mecanismos de circulación monetaria, es decir, ya no eran economías sencillamente autárquicas, naturales o no monetarias. Más aún,

⁶⁶ Armando de Ramón, *Santiago de Chile: (1541-1991)*, op. cit., 133.

⁶⁷ Molina, op. cit., 327.

⁶⁸ ANH, Capitanía General, Vol. 8, fs.369-372. Agradecemos a Guillermo Lizama esta referencia.

nos atreveríamos a decir que la economía interna no era de subsistencia y ya permitía la existencia de claras distinciones sociales entre sus grupos.